



Ayuntamiento de Peñafiel

CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE BANDA DE MUSICA DE PEÑAFIEL

En Peñafiel, a 20 de octubre de 2015

REUNIDOS,

De una parte, **D. ROBERTO DIEZ GONZÁLEZ**, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñafiel, actuando en nombre y representación del mismo.

Y de la otra, **D. JOSE ALFREDO CALVO MARTIN**, con D.N.I. núm. 71.117.057-E, con domicilio en C/ Juan Manuel, 86 de Peñafiel,

Declarándose ambas partes con plena capacidad legal y de obrar para suscribir este acto, de mutuo acuerdo, convienen en la celebración de este contrato con sujeción a las siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO: La adjudicación de este contrato fue acordada por **Decreto N° 617/2015, de 15 de octubre**, cuya copia se une a este contrato.

CLAUSULAS

PRIMERA.- Es objeto de este contrato la prestación de servicios consistentes en la DIRECCION ARTISTICA de la Banda Municipal de Música Peñafiel y que incluyen:

- 1.- Atender a la formación y dirección de los miembros de la Banda Municipal de Música.
- 2.- Prestar los servicios en los eventos y actuaciones que a continuación se detallan quedando incluidos los ensayos que en su caso sean necesarios

<i>Concierto de San Valentín/ Carnavales</i>
<i>Domingo de Ramos</i>
<i>Día del Ángel</i>
<i>Procesión del Corpus</i>
<i>Concierto de Verano</i>
<i>Concierto de Fiestas Patronales</i>
<i>Fiestas de San Roque</i>
<i>Presentación cartel de Fiestas</i>
<i>Concierto de Santa Cecilia</i>
<i>Concierto de Navidad</i>